



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta

### INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5h	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario	L-J: 8:00h-15:00h V: 8:00h-12:00h		
Departamento al que pertenece la asignatura	Viento y Percusión				

### PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gil Angosto, Francisco Giner Gutiérrez, Jorge Javier Polo Rodríguez, Javier	francisco.gil@csmjaen.es jorge.giner@csmjaen.es javier.polo@csmjaen.es



## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta, así como de su contexto histórico-musical, los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios para ello.

## PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educación del alumno como artista, a través de su formación integral.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros.</li><li>- Respiración adecuada.</li><li>- Emisión.</li><li>- Afinación.</li><li>- Trabajo de la articulación.</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.</li><li>- Psicología de la tesitura.</li><li>- Flexibilidad.</li><li>- Resistencia.</li><li>- Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li><li>- Concentración en el estudio.</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li><li>- Hábitos de estudio.</li><li>- Autonomía en el estudio.</li><li>- Ejercicio de la memoria.</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros.</li><li>- Fraseo y musicalidad.</li><li>- Trabajo del transporte y de la lectura a vista.</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar.</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales.</li><li>- Psicología de la interpretación en público.</li><li>- Multiculturalidad.</li><li>- Tolerancia.</li><li>- Igualdad.</li><li>- Estudio del repertorio del grado superior con las trompetas en sib, do y pícolo en sib.</li><li>- Repertorio de todos los estilos y periodos musicales escritos para la trompeta clásica.</li></ul>
----------	---



Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Valorar al alumno como artista a través de su formación integral.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros.</li><li>- Respiración adecuada.</li><li>- Emisión.</li><li>- Afinación.</li><li>- Trabajo de la articulación.</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.</li><li>- Psicología de la tesitura.</li><li>- Flexibilidad.</li><li>- Resistencia.</li><li>- Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li><li>- Concentración en el estudio.</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li><li>- Hábitos de estudio.</li><li>- Autonomía en el estudio.</li><li>- Ejercicio de la memoria.</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros.</li><li>- Fraseo y musicalidad.</li><li>- Trabajo del transporte y de la lectura a vista.</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar.</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales.</li><li>- Psicología de la interpretación en público.</li><li>- Multiculturalidad.</li><li>- Tolerancia.</li><li>- Igualdad.</li><li>- Estudio del repertorio del grado superior con las trompetas en sib, do y pícolo en sib/la.</li><li>- Repertorio de todos los estilos y periodos musicales escritos para la trompeta clásica.</li></ul>
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"><li>- El alumno como artista a través de su formación integral.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros.</li><li>- Respiración adecuada.</li><li>- Emisión.</li><li>- Afinación.</li><li>- Trabajo de la articulación.</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.</li><li>- Psicología de la tesitura.</li><li>- Flexibilidad.</li><li>- Resistencia.</li><li>- Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li><li>- Concentración en el estudio.</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li><li>- Hábitos de estudio.</li><li>- Autonomía en el estudio.</li><li>- Ejercicio de la memoria.</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros.</li><li>- Fraseo y musicalidad.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo del transporte y de la lectura a vista.</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar.</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales.</li><li>- Psicología de la interpretación en público.</li><li>- Multiculturalidad.</li><li>- Tolerancia.</li><li>- Igualdad.</li><li>- Estudio del repertorio del grado superior con las trompetas en sib, do, mib y pícolo en sib/la.</li><li>- Repertorio de todos los estilos y periodos musicales escritos para la trompeta clásica.</li></ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ser artista.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros.</li><li>- Respiración adecuada.</li><li>- Emisión.</li><li>- Afinación.</li><li>- Trabajo de la articulación.</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.</li><li>- Psicología de la tesitura.</li><li>- Flexibilidad.</li><li>- Resistencia.</li><li>- Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.</li><li>- Concentración en el estudio.</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.</li><li>- Hábitos de estudio.</li><li>- Autonomía en el estudio.</li><li>- Ejercicio de la memoria.</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros.</li><li>- Fraseo y musicalidad.</li><li>- Trabajo del transporte y de la lectura a vista.</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar.</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales.</li><li>- Psicología de la interpretación en público.</li><li>- Multiculturalidad.</li><li>- Tolerancia.</li><li>- Igualdad.</li><li>- Dominio de las trompetas en sib, do, mib y pícolo en sib/la.</li><li>- Repertorio de todos los estilos y periodos musicales escritos para la trompeta clásica.</li></ul>



## COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26.
Específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10.

## METODOLOGÍA

Activa y participativa, irá destinada a conseguir un desarrollo en la autonomía del alumno en el ámbito de la interpretación y la técnica, estimulando la imaginación y creatividad como futuro trompetista. En caso de volver a un estado de confinamiento decretado por las autoridades sanitarias, se derivará la actuación docente a lo recogido en los anexos a la guía docente publicados a tal efecto.

### Recursos

---

- Examen de las obras propuestas en las distintas convocatorias.
- Examen de los estudios propuestos mediante grabación en las distintas convocatorias.
- Audiciones públicas del repertorio propuesto.
- Participación en las actividades propuestas.
- Trabajo teórico de carácter documental.
- Exposición pública del trabajo.

### Bibliografía

---

La bibliografía que se indica a continuación es una referencia del catálogo de obras de la literatura de la trompeta que puede ser empleada en los diferentes cursos según el criterio del profesor, en función de los contenidos a trabajar en cada curso y según las necesidades del alumnado para adquirir y desarrollar las competencias establecidas en los estudios superiores de música en la especialidad de interpretación/trompeta.



## **Bibliografía 1º**

### **MÉTODOS DE TÉCNICA**

- Clarke, H.L. (1984). Estudios técnicos. USA: Carl Fischer.
- Arban, J.B. (1954). Método completo. España: Editorial Música Moderna.
- Vizzutti, A. (1990). The trumpet Method. Book 1. USA: Alfred Publishing.
- Schlossberg, Max. (1937). Estudios técnicos para trompeta. USA: M. Barón.
- Stamp, J. (1978). Warm-ups. Suisse: Bim.
- Cichowicz, V. (1988). Long notes. Illinois: NorthWestern University.
- Polo Rodríguez, J (2020). Sonido Feliz. España: Círculo Rojo.
- Bai Lin. (1996). Lip flexibilities. Beijing: Carl Fischer.
- Plog, Anthony. (2000). Method for Trumpet. USA: Carl Fischer.
- Damrow, F. (2015). Shape Up. Suiza: Alupine.
- Frink/McNeill. (2003). Flexus. New York: Omnitone Press.

### **MÉTODOS DE ESTUDIOS**

- Cichowicz, V. (1988). Long notes and studies. Illinois: NorthWestern University.
- Smith, Ph. (2001). Estudios de concierto. USA: Curnow music.
- Arban, J.B. (1785/1982) 12 celebrated fantasies and airs variés. USA: Carl Fischer.
- Gisoni, M.J. (1956). Bach para trompeta o corneta. USA: Josef Max.

### **OBRAS**

La mayoría de estas obras han sido editadas en varias editoriales, por lo que no se considera oportuno reflejar una en concreto.

- Hummel, J.N. Concierto en mi bemol mayor. (sib o do).
- Brandt, W. Concierto nº 2 (sib).
- Hönhe, Carl. Fantasía Eslava. (sib).
- Hansen, T. Sonata. (sib).
- Goedicke, A. Estudio de Concierto. (sib).
- Aroutounian, A. Concierto. (sib).
- Enesco, G. Legende. (do).
- Martinú, B. Sonatine. (do).
- François, J. Sonatina. (do).
- Bozza, E. Rustiques. (do).
- Hindemith, P. Sonata. (sib).
- Cavadini, C. Sonatina per tromba sola op.17 (sib)
- Baez, S. Piezas Andaluzas. (sib).
- Viviani, G.B. Sonata 1º. (pícolo sib).
- Viviani, G.B. Sonata 2ª. (pícolo sib).
- Torelli, G. Concierto en re mayor. (piccolo la).
- Purcell, H. Sonata en re mayor. (pícolo la).
- Telemann, G. P. Concierto en fam. (pícolo sib).



## **Bibliografía 2º**

### **MÉTODOS DE TÉCNICA**

- Clarke, H.L. (1984). Estudios técnicos. USA: Carl Fischer.
- Arban, J.B. (1954). Método completo. España: Editorial Música Moderna.
- Vizzutti, A. (1990). The trumpet Method. Book 1. USA: Alfred Publishing.
- Schlossberg, Max. (1937). Estudios técnicos para trompeta. USA: M. Barón.
- Stamp, J. (1978). Warm-ups. Suisse: Bim.
- Irons, Earl D. (1938). Lip flexibility. USA: Southern Music company.
- Colin, Ch. (1972). Advanced lip Flexibilities. USA: Charles Colin.
- Cichowicz, V. (1988). Long notes. Illinois: NorthWestern University.
- Polo Rodríguez, J (2020). Sonido Feliz. España: Círculo Rojo.
- Bai Lin. (1996). Lip flexibilities. Beijing: Carl Fischer.
- Plog, Anthony. (2000). Method for Trumpet. USA: Carl Fischer.
- Damrow, F. (2015). Shape Up. Suiza: Alupine.
- Frink/McNeill. (2003). Flexus. New York: Omnitone Press.

### **MÉTODOS DE ESTUDIOS**

- Cichowicz, V. (1988). Long notes and studies. Illinois: NorthWestern University.
- Smith, Ph. (2001). Estudios de concierto. USA: Curnow music.
- Arban, J.B. (1785/1982) 12 celebrated fantasies and airs variés. USA: Carl Fischer.
- Gisondi, M.J. (1956). Bach para trompeta o corneta. USA: Josef Max.

### **OBRAS**

La mayoría de estas obras han sido editadas en varias editoriales, por lo que no se considera oportuno reflejar una en concreto ya que con cualquiera de ellas se puede realizar el trabajo de interpretación correctamente.

- Haydn, F. J. Concierto en mi bemol mayor. (sib o do).
- Neruda, J. K. Concierto en mi bemol mayor. (sib).
- Bretón, T. Solo de trompeta. (do).
- Brandt, W. Concierto número 1. (sib).
- Ponchielli, A. Concierto en re mayor. (sib).
- Bozza, E. Rhapsodie. (do).
- Tomasi, H. Tryptique. (do).
- Plog, A. Postcard. (sib o do).
- Kennan, K. Sonata. (sib).
- Charlier, T. Solo de Concurso. (sib).
- Haendel, G. F. Suite en re mayor. (pícolo en la).
- Telemann, G. P. Sonata de concierto. (pícolo la).
- Albinoni, T. Concierto en re mayor. (pícolo en la).
- Vivaldi, A. Concierto para dos trompetas. (pícolo en la).





## **Bibliografía 3º**

### **MÉTODOS DE TÉCNICA**

- Clarke, H.L. (1984). Estudios técnicos. USA: Carl Fischer.
- Arban, J.B. (1954). Método completo. España: Editorial Música Moderna.
- Vizzutti, A. (1990). The trumpet Method. Book 1. USA: Alfred Publishing.
- Schlossberg, Max. (1937). Estudios técnicos para trompeta. USA: M. Barón.
- Stamp, J. (1978). Warm-ups. Suisse: Bim.
- Colin, Ch. (1972). Advanced lip Flexibilities. USA: Charles Colin.
- Polo Rodríguez, J (2020). Sonido Feliz. España: Círculo Rojo.
- Bai Lin. (1996). Lip flexibilities. Beijing: Carl Fischer.
- Plog, Anthony. (2000). Method for Trumpet. USA: Carl Fischer.
- Damrow, F. (2015). Shape Up. Suiza: Alupine.
- Frink/McNeill. (2003). Flexus. New York: Omnitone Press.

### **MÉTODOS DE ESTUDIOS**

- Cichowicz, V. (1988). Long notes and studies. Illinois: NorthWestern University.
- Charlier, Theo. (1946). 36 Etudes Trascendantes. Paris: Alphonse Leduc.
- Arban, J.B. (1785/1982) 12 celebrated fantasies and airs variés. USA: Carl Fischer.
- Gisondi, M.J. (1956). Bach para trompeta o corneta. USA: Josef Max.
- Chavanne, H. (1946). 25 estudios de virtuosismo. Paris: Alphonse Leduc.
- Chavanne, A. (Rev. 1951). 25 estudios característicos. Paris: Alphonse Leduc.
- Bitsch, M. (1954) 25 estudios para trompeta. Paris: Alphonse Leduc.

### **OBRAS**

La mayoría de estas obras han sido editadas en varias editoriales, por lo que no se considera oportuno reflejar una en concreto.

- Hummel, J. Concierto en mi bemol mayor. (mib).
- Neruda, J.K. Concierto en mi bemol mayor. (mib).
- Honegger, A. Intrada. (do).
- Jolivet, A. Concertino (do).
- Chaynes, Ch. Concierto. (do).
- Pakchmutova, A. Concierto para trompeta y orquesta. (sib).
- García Coronel, T. 3º ejercicio de concierto. (sib).
- Montbrum, R. G. Zarabanbe et Finale. (do).
- Marcello, B. Concierto de do menor/ re menor. (pícolo sib).
- Albinoni, T. Concierto en re menor. Op. 9. (pícolo sib).
- Hertel, J.W. Concierto nº 3 en re mayor. (pícolo sib).
- Molter, J. M. Concierto nº 1 en re mayor (pícolo en sib).
- Haendel, G. F. Concierto en sol menor (pícolo en sib).
- Vizzutti, A. Cascades. (sib).



## **Bibliografía 4º**

### **MÉTODOS DE TÉCNICA**

- Clarke, H.L. (1984). Estudios técnicos. USA: Carl Fischer.
- Arbán, J.B. (1954). Método completo. España: Editorial Música Moderna.
- Vizzutti, A. (1990). The trumpet Method. Book 1. USA: Alfred Publishing.
- Schlossberg, Max. (1937). Estudios técnicos para trompeta. USA: M. Barón.
- Stamp, J. (1978). Warm-ups. Suisse: Bim.
- Polo Rodríguez, J (2020). Sonido Feliz. España: Círculo Rojo.
- Bai Lin. (1996). Lip flexibilities. Beijing: Carl Fischer.
- Plog, Anthony. (2000). Method for Trumpet. USA: Carl Fischer.
- Damrow, F. (2015). Shape Up. Suiza: Alupine.
- Frink/McNeill. (2003). Flexus. New York: Omnitone Press.

### **MÉTODOS DE ESTUDIOS**

- Cichowicz, V. (1988). Long notes and studies. Illinois: NorthWestern University.
- Charlier, Theo. (1946). 36 Etudes Transcendantes. Paris: Alphonse Leduc.
- Arban, J.B. (1785/1982) 12 celebrated fantasies and airs variés. USA: Carl Fischer.
- Gisondi, M.J. (1956). Bach para trompeta o corneta. USA: Josef Max.
- Chavanne, H. (1946). 25 estudios de virtuosismo. Paris: Alphonse Leduc.
- Chavanne, A. (Rev. 1951). 25 estudios característicos. Paris: Alphonse Leduc.
- Bitsch, M. (1954) 25 estudios para trompeta. Paris: Alphonse Leduc.

### **OBRAS**

La mayoría de estas obras han sido editadas en varias editoriales, por lo que no se considera oportuno reflejar una en concreto.

- Tomasi, H. Concierto. (do).
- Desenclos, A. Incantation, Theme et danse. (do).
- Haydn, J. Concierto en mi bemol mayor. (mib).
- Hummel, J. N. Concierto en mi bemol mayor. (mib).
- Stevens, H. Sonata. (sib).
- Böhme, O. Concierto en fa menor. (sib).
- Friedman, S. Solus (do).
- Peskin, V. Concierto nº 1 para trompeta y piano. (sib).
- Mozart, L. Concierto en re mayor. (pícolo la).
- Tartini, G. Concierto en re mayor. (pícolo la).
- Hertel, J.W. Concierto nº 1 en mib mayor. (pícolo sib).
- Telemann, G. P. Concierto en re mayor (pícolo en la).
- Molter, J. M. Concierto número 2 en re mayor (pícolo en la).
- Tomasi, H. Semana Santa en Cuzco (pícolo en la-trompeta en do).
- Planel, R. Concierto para trompeta y orquesta (trompeta en do).



Bibliografía de referencia:

- **ALTENBURG, Johann Ernst**, *Versuch einer anleitung zur heroisch-musikalischen trumpeter uund pauken-kunst*, Halle 1795. English traslation by Edward H. Tarr. Nashville, 1974.
- **BENDINELLI, Cesare**. (1614). *Tutta l'arte della Trombetta*. English traslation by Edward H. Tarr. Nashville, 1975.
- **CASSONE, Gabriele**, 2002. *La tromba*, Zecchini (Ed), Varese.
- **DART THURSTON**. (1954). *The interpretation of music*. Cambridge. Esp. traducción. Por Antonio J. Berdonces. En *Mínimo Tránsito* (ed), 2002.
- **DAUVERNÉ, François Georges Auguste**. *Méthode pour la trompette*. París: Chez G. Brandus, Dufour et C. Editeurs, 1857.
- **FANTINI, Girolamo**, *Modo per imparare a sonare di tromba*, Frankfurt 1638; facs. Rpt. By Edward H. Tarr, Nashville 1972; Eng. Trans. By Edward H. Tarr, Nashville 1976.
- **GINER GUTIÉRREZ, Jorge Javier**. *Uso y función de la trompeta en las catedrales andaluzas más representativas durante los siglos XVII y XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Programa de Doctorado en Humanidades: Lenguaje y Cultura, 2018.
- **GINER GUTIÉRREZ, Jorge Javier**. *La trompeta en la Corte Española y en las catedrales andaluzas. Uso y función del instrumento en los siglos XVII y XVIII*. Berlín: Editorial Académica Española, 2020.
- **GINER GUTIÉRREZ, Jorge Javier**. *Memoria de trompeta. Aspectos históricos, técnicos e interpretativos del instrumento desde la Antigüedad hasta el siglo XXI*. Poland: Jorge Giner Publicaciones, 2021.
- **HARNONCOURT, Nikolaus**. (2003). *El diálogo musical*. En Paidós (ed), Barcelona.
- **HICKMAN, David** (2006). *Trumpet Pedagogy, a Compendium of Modern Teaching Techniques*. Hickman Music Editions, USA.
- **SMITHERS, DON L.** (1988). *The Music & History of baroque trumpet before 1721*. Uitgeverij Frits Knuf (ed). Buren - The Neatherlands.
- **STEELE-PERKINS, Crispian**, *The Trumpet*, London 2001 (Yehudi Menuhin Music Guides).
- **TARR, Edward**. (1988). *The Trumpet*. Hickman Music Editions (ed), Chandler, Arizona, USA.
- **WALLACE; MCGRATTAN**. *The Trumpet*. Londres: Yale University Press, 2011.



## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

### Actividades evaluables

Actividades de carácter interpretativo, Actividades prácticas, trabajo teórico de carácter documental y exposición del mismo, seminarios o talleres, participación en el aula, actividades virtuales

## CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.



## **Evaluación del primer semestre**

---

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua. A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª. La eliminación de materia en esta evaluación no condiciona que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre. Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## **Convocatoria Ordinaria 1**

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca. Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## **Convocatoria Ordinaria 2**

---

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca. Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## **Convocatoria Extraordinaria**

---

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá



concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura. Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Adicional**

---

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2
CEG3	CG13, CG23	CET3	CT8
CEG4	CG2, CG3	CET4	CT4
CEG5	CG5	CET6	CT6, CT7
CEG6	CG6	CET7	CT11
CEG7	CG22	CET8	CT9, CT10
CEG8	CG7, CG8	CET9	CT15
CEG9	CG9, CG20	CET10	CT12, CT9
CEG10	CG10, CG18	CET11	CT14
CEG11	CG11, CG15, CG17	CET12	CT13
CEG12	CG16	CET13	CT16
CEG14	CG19	CET14	
CEG15	CG21		
CEG16	CG24, CG25		

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE1	- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad -teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE1, CE2,
CEE2	- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE4
CEE3	- Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CE3
CEE4	- Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una	CE6



CEE5	pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma. - Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CE5, CE7
CEE6	- Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE8
CEE8	- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE10

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE8
Curso 2º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE8
Curso 3º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE8
Curso 4º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE8





## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Actividades de aula 40% Actividades interpretativas 60% <ul style="list-style-type: none"><li>- Audiciones</li><li>- Exámenes</li></ul>	Actividades interpretativas 100% <ul style="list-style-type: none"><li>- Exámenes</li></ul>

### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias establecidas en la presente guía a través de la interpretación de los siguientes estudios y obras detallados a continuación:

#### Estudios de primero.

- 6 estudios.

Estudios de segundo

- 6 estudios.

Estudios de tercero

- 6 estudios.

Estudios de cuarto

- 3 estudios.

#### Obras.

- 1º curso; 4 obras por curso de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

- 2º curso; 4 obras por curso de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

- 3º curso; 4 obras por curso de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

- 4º curso; 4 obras por curso de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

#### Trabajo teórico de carácter documental y exposición del mismo.



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

---

#### Primer semestre

---

- Audición I, noviembre.
- Audición II, diciembre.
- Conferencias y exposiciones, durante todo el semestre.
- Realización de trabajo teórico de carácter documental
- Entrega de grabaciones, enero.
- Exámenes, febrero.

#### Segundo semestre

---

- Audición III, marzo.
- Audición IV, abril.
- Participación en el concurso “Clarín Francisco Triviño”
- Seminarios y talleres, abril.
- Exposición de trabajo teórico de carácter documental
- Entrega de grabaciones, mayo.
- Exámenes, junio.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

- Asistencia de los alumnos a cursos, seminarios y conferencias.
- Actuaciones en público en el conservatorio y fuera de él.



- Fomentar el agrupamiento entre los alumnos para configurar diferentes agrupaciones que les vayan dando un bagaje en el mundo profesional.
- Asistencia a conciertos tanto de música clásica como de otros estilos de música.
- Organizar viajes culturales.
- Participación en el Festival de metales y percusión. Más información en la web del centro.

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado

## OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Convocatoria Adicional.

Esta convocatoria se articula mediante los siguientes procedimientos:

- Opera en el mismo sentido que una convocatoria ordinaria, disfrutando de todos los derechos y deberes de las convocatorias Ordinaria 1ª y Ordinaria 2ª.
- Quienes cumplan con los requisitos establecidos para la Convocatoria Extraordinaria, podrán acceder a la misma, disfrutando así de los derechos y deberes que de ella emanan.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.